

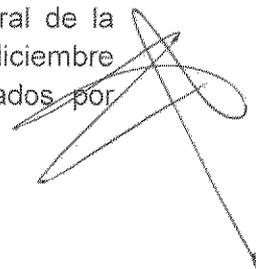
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLOR DEL PARAMO FLOWERPAR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de junio de 2017, a las 14h30, en la Calle Francisco García N74-154 y Joaquín Mancheno, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía Flor del Páramo Flowerpar S.A., señores: Luis Marcelo Enríquez Parra, por sus propios y personales derechos, con doscientas sesenta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de doscientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América; María Camila Enríquez Landázuri, por sus propios y personales derechos, con sesenta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América; Marcelo José Enríquez Landázuri, por sus propios y personales derechos, con sesenta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América; y, La compañía Garlandsecuador S.A. representada por la señorita Rocío del Pilar Artieda Cisneros, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal, con cuatrocientos ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuatrocientos ocho dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor José Eduardo Quintero Jaramillo en su calidad de Presidente de la compañía quien comparece por videoconferencia a través de Skype, y, como Secretario el señor Luis Marcelo Enríquez Parra en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que están reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, en consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es: **1. Conocer y resolver, sobre el informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico de 2016; 2. Conocer y resolver, sobre el informe de Comisario de la Empresa del ejercicio económico de 2016; 3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.016; 4. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico 2016; 5. Designación de comisario principal para el ejercicio económico 2017; y, 6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.** La Junta General en conocimiento del orden del día propuesto, decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO: Conocer y resolver, sobre el informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico de 2016.- Toma la palabra el Gerente General y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016. A continuación, los accionistas por unanimidad aprueban el informe que presenta el Gerente General.

SEGUNDO: Conocer y resolver, sobre el informe de Comisario de la Empresa del ejercicio económico de 2016.- Toda vez que los accionistas declaran conocer el contenido del informe y no tener observación alguna éste es aprobado y ratificado por unanimidad por los accionistas.

TERCERO: Conocer y resolver, sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.016.- Toma la Palabra el Gerente General y pone en consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, los cuales, una vez analizados por los accionistas, son aprobados por



unanimidad.

CUARTO: Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico 2016.- Toma la palabra el Secretario y expone a los accionistas que, durante el ejercicio económico 2016, no se han generado utilidades, existiendo una pérdida contable por el valor de \$158.462.26, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

QUINTO: Designación de comisario principal para el ejercicio económico 2017.- Toma la palabra nuevamente el Gerente General, y comenta a los accionistas que, conforme lo establecido en el Estatuto Social, así como en la Ley de Compañías, es necesario designar el Comisario de la compañía, para lo cual sugiere se designe a la señora Susana Villagómez como Comisaria Principal de la compañía por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017; puesta en consideración de los accionistas, la propuesta es aceptada por unanimidad, por lo cual se designa a la señora Susana Villagomez como Comisaria Principal de la compañía por el año 2017.

SEXTO: Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.- Toma la palabra el Secretario y comenta a la Junta que es necesario designar los Auditores Externos de la compañía para el año 2017; para lo cual pone en consideración de los accionistas algunas propuestas, los cuales, luego del análisis respectivo, resuelven por unanimidad designar a la empresa BCGBUSINESS Consulting Group del Ecuador Cia. Ltda., como la firma auditora para el año 2017, y se establece un honorario anual de \$3,000.00 más IVA.

Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 15h05. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



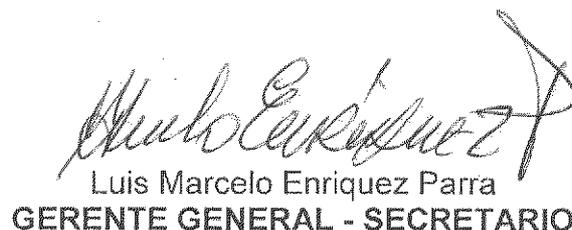
p. Garlandsecuador S.A.
Rocio del Pijar Artieda Cisneros

Camila Enriquez

Maria Camila Enriquez Landázuri



Marcelo José Enriquez Landázuri



Luis Marcelo Enriquez Parra
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



José Eduardo Quintero Jaramillo
PRESIDENTE